Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/suplementoal67unseguat

TOMO VII GUATEMALA, MIERCOLES 25 DE JULIO DE 1855. NUMERO 67

# SUPLEMENTO AL NUM.° 67

## DE LA GACETA DE GUATEMALA.

# EXPOSICION UNIVERSAL DE FRANCIA.

Colección Luis Luján Muñoz
Universidad ... Marroquín
... a

## Documentos relativos à la remesa de muestras de productos naturales é industriales del pais, hecha por la Sociedad econòmica de amigos de Guatemala, constituida en comision local por disposicion del Gobierno de la Repùblica.

*Comunicacion de la Legacion y Consulado general de Francia sobre la Esposicion universal de productos de la industria y bellas artes, que debe tener lugar en 1855; contestacion del Ministerio y nota à la Sociedad econòmica sobre el mismo asunto.*

Legacion y Consulado general de Francia en Centro-América.—Palin, 8 de junio de 1854.—Señor Ministro.—S. E. el Señor Ministro de negocios esteriores en Paris, acaba de informarme de que S. M. el Emperador, por un decreto del 26 de diciembre último, cuyo testo encontrará US. adjunto, ha establecido una comision especial para la esposicion de la industria y bellas artes, que debe tener lugar en Paris en 1855, y que ha confiado á S. A. I. el Principe Napoleon la presidencia de aquella comision. Al comunicarme S. E. el decreto de 26 de diciembre, me da órden de poner en conocimiento del Gobierno de US. que la comision se ha constituido definitivamente y que uno de sus primeros cuidados ha sido el de ocuparse en el reglamento de la esposicion universal, que será inmediatamente comunicado á US. Ademas, S. A. I. celebraria que el Gobierno de Guatemala formase sin tardanza juntas con las cuales la comision pudiese entrar en relacion y entenderse respecto á los medios mas propios para favorecer los intereses de los espositores de este pais. Por lo demas, US. verá por las instrucciones de que acompaño un ejemplar, cual es la naturaleza de las funciones de las comisiones locales, y no dudo que el Gobierno de US. agradecerá al de S. M. I. la intencion que lo ha determinado á hacer conocer á la administracion guatemalteca las miras de la comision con respecto á la realizacion de la obra confiada á sus cuidados.

Recibid, Sr. Ministro, la nueva seguridad de mi alta consideracion.

(Firmado)—*Leoncio Angrand.*

A Su Sria. el Sr. Ministro de relaciones de la Repùblica de Guatemala.

---

Al Señor Encargado de negocios y Cónsul general de Francia.—Guatemala, junio 17 de 1854.—Señor: El 14 del corriente tuve el honor de recibir la comunicacion de US. del dia 8, á la que se sirve acompañar copia de un decreto espedido el 26 de diciembre de 1853 por S. M. el Emperador de los franceses, nombrando la comision directiva de la esposicion universal de la industria y bellas artes, que debe tener lugar en Paris en 1855. Tambien he recibido, con la citada comunicacion, el ejemplar impreso de las instrucciones dadas á fin de que las comisiones locales de todos los paises se pongan en comunicacion con la comision imperial para todo lo relativo á la esposicion.

La invitacion que por órden de S. E. el Sr. Ministro de negocios esteriores de S. M. I. se sirve US. hacer al Gobierno de Guatemala para que los productos de la industria y de las bellas artes de esta Repùblica puedan ser remitidos á la esposicion de 1855, ha sido acogida por el Exmo. Sr. Presidente de la Repùblica con el interes que corresponde á la importancia de la idea.

Comprendiendo S. E. en toda su estension el pensamiento de conveniencia universal que ha inspirado las disposiciones de S. M. el Emperador de los franceses en este particular, hará lo que le corresponde por su parte para que se realice tan elevada concepcion, presentándose en Paris muestras de la industria y de las bellas artes de todas las naciones.

En consecuencia, se dará á la Sociedad económica de amigos del pais, la órden conveniente para que tome sus disposiciones con el objeto de que las artes y la industria de Guatemala esten representadas en la esposicion de Paris, y se le comunicarán el decreto y las instrucciones que US. se ha servido remitirme, para que le sirvan de regla en sus operaciones.

Esta oportunidad me proporciona el ofrecer á US. las seguridades de mi aprecio y consideracion mas distinguida.

(Firmado)—*P. de Aycinena.*

---

Al Señor Lic. D. José Antonio Larrave, Consejero de Estado, Director de la Sociedad económica.—Guatemala, julio 11 de 1854.—Señor: Remito á US. adjunta, con el núm. 1.°, la traduccion de una nota que he recibido del Sr. Encargado de negocios y Cónsul general de Francia, relativa á la esposicion universal de productos de la industria y de las bellas artes que debe tener lugar en Paris el año entrante, en virtud de un decreto de S. M. el Emperador de los franceses, de que tambien acompaño copia traducida bajo el núm. 2.

Desde luego manifesté al Sr. Encargado de negocios y Cónsul general de Francia en mi contestacion, el aprecio con que el Gobierno recibia la invitacion que se le hacia por órden del de S. M. I., y que se tomarian las medidas oportunas para que la industria y las bellas artes de Guatemala fuesen representadas en lo posible en la esposicion universal francesa de 1855.

Siendo la Sociedad que US. preside el Cuerpo encargado de fomentar las artes y la industria en la Repùblica, parece tambien el llamado á procurar que la invitacion hecha sea debidamente atendida, tomando al efecto US. las providencias oportunas y evitando el celo, no solo de los socios asistentes y corresponsales, sino tambien el de los agricultores y artistas de la Repùblica.

Remito á US. traducidas, con el núm. 3.° las instrucciones que deben servir de reglas á las comisiones locales, llamadas á entenderse con la comision imperial de Paris; y tan luego como se me remita el reglamento para la esposicion, á que se refiere la nota del Sr. Encargado de negocios y Cónsul general de Francia, tendré cuidado de comunicarlo á US.

Dios guarde á US. muchos años.

(Firmado)—*Aycinena.*

---

*Comunicaciones de la Sociedad econòmica anunciando la remesa de los objetos destinados à la Exposicion universal y catàlogo de los objetos remitidos.*

Sociedad económica de Guatemala, en co-

mision local para la esposicion universal de Francia.—Sr. Ministro de gobernacion.—Tan luego como se sirvió US. encargar á la Junta de gobierno de la Sociedad económica, la adquisicion de productos naturales é industriales para remitirlos á la esposicion universal de Francia, se ocupó en este asunto con el empeño y actividad que exijia la premura del tiempo. Impuesta la junta de los reglamentos é instrucciones que se han publicado por la gran comision imperial de Paris, ha tenido que limitarse por esta vez á reunir precipitadamente la muestras de varios de nuestros productos agricolas, y en cuanto á la parte industrial, algunos tejidos de fabricacion indigena y otras obras de mano, en que se emplean multitud de artesanos y generalmente la gente pobre del pais.

No se lisongea, pues, la sociedad de haber cumplido con bastante exactitud la comision que US. tuvo á bien recomendarle, á nombre del Gobierno. Sin embargo, vamos á enviar una coleccion bastante general, y hemos tenido muy presente lo que se ha dicho por ilustres escritores al tratar de lo principal de esta esposicion. No se pretende, dicen, crear emulaciones ni comprometer la susceptibilidad de los que tomen parte en la exhibicion, haciéndose calificaciones de competencia. Se trata solamente de que cada pais dé á conocer en ella el estado actual de sus industrias, los productos que posee y el progreso ó decrecimiento que cada cual esperimente, sirviendo de estímulo y de valioso conocimiento la calificacion cientifica con que van á ejercitarse los sabios que examinen las producciones que alli acudan.

Algunos artefactos de nuestra industria mecánica habria sido conveniente agregar á la coleccion que se remite; pero tuvimos presente la dificultad de nuestros trasportes, y sobre todo, que si bien el pais hace grandes progresos en este ramo, es debido á la imitacion que el genio americano sabe emplear cuando se le presentan modelos: asi, pues, en carpinteria, herreria, talabarteria y demas oficios, no tiene hoy Guatemala que importar como sucedia hace pocos años. Viniendo las primeras materias, se trabaja con solidez y baratura, adoptando las reglas y el gusto del genio europeo. Por esto la Sociedad se ha limitado á dar á conocer algunos objetos que por su hechura y forma original puedan esplicar las costumbres del pais, á los que no han visitado la América española.

Se compone la remesa de veinticinco bults segun se servirá US. observar por el catálogo que á nombre de la Junta tengo el honor de acompañar. Estos bultos han sido ya espedidos para Belice, con órden de que inmediatamente sean embarcados en el paquete ingles, á la consignacion de nuestro Cónsul general el Sr. D. Eduardo Wallerstein.

Parece necesario que por este mismo conducto comunique el Sr. Ministro de relaciones á nuestro Ministro plenipotenciario en Francia, las disposiciones convenientes para el recibo de la remesa, su desempaque y colocacion en el espacio de lugar que con tanta bondad ha señalado aquel gobierno á nuestros productos.

La Sociedad, al poner en conocimiento de la comision imperial la remesa que se ha hecho, se refiere en todo á las instrucciones que recibirá el Exmo. Sr. Mariscal Santa Cruz, encargado de manejar este asunto, segun las reglas y prescripciones que han de observarse en esta esposicion.

Consiguiente á esto, será servido el Sr. Ministro mandar remitir el catálogo á nuestro Cónsul general en Lóndres, para que procediendo al recibo de los bultos los expida inmediatamente á Paris, acompañando la misma factura á nuestro Ministro plenipotenciario.

La mayor utilidad que reportará el pais al tomar parte en la exhibicion universal es, sin duda, á juicio de la Sociedad, el dar á conocer nuestros productos naturales, de los cuales podrán aplicarse muchos en lo de adelante al giro comercial, y sacarse ventajas inmensas, dedicándolos á la exportacion. Aqui abundamos en los productos de que tanto uso hace en Europa la quimica en todos sus ramos, y nacen, crecen y se pierden sin que el hombre utilice sus beneficios.

La Sociedad cree que el aumento comercial de las otras repúblicas americanas, solo depende del valor que exportan en producciones que nosotros no aprovechamos ni nos llaman siquiera la atencion.

La variedad de quinas que poseemos en tanta abundancia, el café y multitud de plantas medicinales, podrán producir algunos millones, cuando conocidas de los especuladores, se dediquen á exportarlas por nuestros puertos, visitados ya progresivamente por los estranjeros.

Con este fin, cree la Sociedad que una de las instrucciones mas importantes que debe dar el Gobierno á nuestro Ministro plenipotenciario en Paris es, recomendarle la calificacion inteligente de peritos, para cada una de las muestras que se remiten, particularmente de aquellos productos que pueden dedicarse al comercio. La calificacion debe contener una esplicacion del mérito del fruto en el estado en que se encuentre, un avaluo del precio que obtendrá en el mercado, bien en depósito sin gastos ó introducido para el consumo; en fin, todas las esplicaciones que parezcan convenientes para que despues la Sociedad en una Memoria dé á conocer al comercio y demas interesados el resultado que ofrezcan los mercados de Europa.

Aqui concluiria la junta esta esposicion; pero debe indicar á US. que entre las muestras que se reniten, va un pañuelo bordado dedicado á S. E. el Mariscal Santa Cruz, obra de poco mérito ciertamente, que la bordadora tuvo que concluir en pocos dias por lo que no tiene toda la perfeccion que otras obras suyas en que ha podido emplear mas tiempo; pero la Sociedad espera que aquel alto personage recibirá con bondad esta pequeña memoria de la gratitud con que por sus relevantes servicios le estima el pueblo que representa. Tambien se remite para el mismo Sr. Mariscal una guia de forasteros de las publicadas el año de 853.

Ademas, desearia la Sociedad, que concluida la exhibicion, nuestro digno Ministro plenipotenciario se sirviese escoger para su uso, el de su distinguida familia y sus amigos, aquellos objetos que pudieran agradarle, al menos como un recuerdo de las costumbres de nuestra América, que siempre son gratos cuando se vive en pais estrangero.

Apenas se atreve la Sociedad á hacer á US. una última indicacion, pero se lo permite la buena intencion y sobre todo la confianza de que habla con su propio Gobierno. La Sociedad sabe muy bien que entre las bellisimas cualidades que adornan á S. M. la Emperatriz de los franceses, es la piedad la que domina y descubre su talento esclarecido. Entre las muestras van dos crucifijos de distinta escultura. La Sociedad habria deseado que fuesen de mas mérito por que se trabajan aun con mas perfeccion: pero asi como otras cosas, el tiempo reducido no ha permitido mas, y estas esculturas se han fabricado en solo diez dias, cada una de ellas. Sin embargo, es muy antiguo el aprecio que se hace de este trabajo, y Guatemala, como es sabido, sostenia un comercio regular en este ramo. Si US. cree que no haya inconveniente, podria indicarse al Exmo. Sr. Mariscal Santa Cruz que ofrezca á S. M. uno de estos dos crucifijos á nombre del pueblo guatemalteco.

Finalmente, si algunos productos tuvieren algun corto valor, seria conveniente que nuestro Ministro plenipotenciario mandase venderlos, y su producto hacerlo invertir en instrumentos de última invencion, útiles para la agricultura, artes y oficios, por via de muestras; y tambien instrucciones sobre su uso, con todo aquello que conviniere al progreso y adelanto de nuestra naciente industria agricola y fabril.

Dios guarde á US. muchos años.

Guatemala, febrero 26 de 1855.—El Presidente de la Sociedad económica en comision local para la esposicion de Paris, *José Antonio Larrave.*—El Tesorero, *Juan Matheu.*—El Secretario de la Sociedad, *Rafael Machado.*

---

*Contenido de los veinticinco bultos que la Sociedad económica de Guatemala remitió á Paris, á la comision imperial de la esposicion universal, por medio del Exmo. Sr. Mariscal Santa Cruz, Ministro plenipotenciario de la República de Guatemala.*

*Pájaros é insectos disecados.*

Noventa y seis pájaros de distintos tamaños, figuras de sus plumas y colores: seis de ellos montados y todos con su nombre al pié.
Cinco garzas de distintas clases y colores.
Tres quetzales: dos montados y uno en piel.
Una coleccion de mariposas, escarabajos y otros insectos.

*Grana.*

Grana cochinilla plateada de 1.ª clase.
Grana madre ó cascarilla de id.
Id. id. id. de 2.ª clase.
Granilla ó media grana.
Id. menuda ó mostacilla.
Dos caracoles de figura y color estraordinario de las cercanias del puerto del Sur de Guatemala.

*Vegetales.*

Vegetal peludo llamado Pié de leon.
Flores naturales de madera.
Peine de mico, vegetal.
Jabon id.
Maguey, planta.

Estropajo, ó esponja vegetal.
Plumeros al natural.
Paja para sombreros, cigarreras etc.
Seda silvestre de Verapaz y Totonicapam.
Pimienta llamada de Chiapas.
Id. larga, ó cordoncillo.
Algodones: blanco y rubio, ó cuyùscate, de distintas clases.
Tabaco en hoja, cosecha nueva de las inmediaciones de Guatemala. Cultivador, Samayoa.

*Semillas.*

Cacao de los departamentos de Suchitepepequez, Verapaz y Chiquimula.
Café de los departamentos de Verapaz, Totonicapam, Sacatepequèz, Escuintla y Guatemala.
Lentejas.
Ajonjolí.
Garbanzo de San Pedro la Laguna.
Aniz de Sololá.
Chian en espiga y en semillas. Ixtahuacan.
Semilla de Culantro.
Id. verminosa.
Id. de piñon, de la que se estrae el aceite de su nombre.
Mapagüite, dà un aceite aromático.
Nuez silvestre, produce un aceite amargo. Totonicapam.
Myristica sebacea. (la semilla que da el sebo llamado vegetal.)
Semillas de flores distintas, en un paquetillo.
Arroz de Chiquimulilla.
Frijol blanco de 1.ª clase.
Id. negro enredador.
Frijol negro de 1.ª clase.
Morado enredador.
Colorado id.
Mazorcas de maiz salpor de 1.ª clase.
Id. del comun de distintos tamaños y colores.
Id. de tamaño estraordinario.

*Para uso de la medicina.*

Zarza-parrilla de Ixtahuacan, Palin y Escuintla.
Gengibre.
Sintule aromático.
Orejuela id.
Nahuapate.
Sasafraz.
Contrayerba.
Calaguala.
Pericon.
Poligala en planta y raiz.
Guaco, bejuco: se aplica á picaduras venenosas.
Ipecacuana, descubierta recientemente por el farmacéutico D. Marcos Dardon, (clase de las vistaceas.)
Jocopila, llamada por los indios yerba del alacran: la aplican al dolor de muelas.
Té antifebrifugo, para fiebres intermitentes.
Copalchi ó quina de Santa Rosa, Chiquimula y Escuintla; de varias calidades.
Id. morado, ó quina de San Pablo.
Raiz de escorzonera.
Bejuco medicinal con hoja y raiz.
Raiz de higuerillo ó palma-christi en nuez.
Raiz de higuerillo en aceite.
Javilla, purgante, en pepita.
Chichimorra, medicinal, en id.
Escamoni.
Corteza astringente ó timbre.
Tamarindo.
Cañafistola.
Morros.
Sálvia de varias clases. Ixtahuacan.
Cálamo aromático (te limon.)
Amol ó raiz saponacea.
Lobelia inflata, usada como diaforético.

*Bálsamos, resinas y gomas.*

Pom (resina aromática.) Verapaz.
Copal (resina) de Guatemala.
Sangre de drago, de varios departamentos.
Goma de limon ó siguacuta.
Cera de colmena silvestre.
Cera blanca de la Antigua.
Id. amarilla.
Goma-laca, tinte rojo, y para barnizar. Es trabajo de la hormiga que se produce en los sauces en los pueblos de Jutiapa.
Leche de Maria.
Tecomajaca, pom ó incienso de los indios, de varias clases: se usa tambien para barnizar.
Goma de subin ó espino blanco.
Id. de quina gris.
Resina de pino ó trementina.
Ule, ó goma elástica.
Achiote fino. (Aceite concreto.)
Chapupo.
Bálsamo negro.
Estracto de palo de Campeche, ó el color en pan, del Peten.

*Maderas.*

Una tablita de palo fino de Jucumatan.
Muestras de Castaño.
Mora.
Guachipilin.
Chico-blanco.
Chico-colorado.
Guaje.
Lagarto, para ruedas.
Zopilote.
Mescal.
Tacisco.
Hormiguillo.
Palo-jiote.
Cortes.
Mora-claro.
Granadillo.
Ebano.
Yema de huevo.
Sapotan.
Caraño.
Drago.
Pino.
Cipres.
Cedro.
Caoba.
Taray.
Guayabo.

*Para tintes.*

Suivin, tinte negro.
Camotillo ó curcuma, amarillo.
Colai, tinte lanquin.
Corteza de Miché.
Id. de pino amarillo.
Id. de chichique, tinte amarillo.
Brasil.
Palo de la vida.
Quiebra-muelas, color amarillo.
Capulin cimarron.
Cusque (raiz): tinte amarillo que tira á dorado. Para las lanas.
Corteza para dar tinte encarnado, ó color de rosa.
Id. de lagarto, para tinte.
Id. del árbol de la pimienta.

*Minerales.*

Una barra de hierro sin ensaye.
Mineral de los Encuentros, rio de las Vacas.
Id. de plata: el Nispero.
Una piedra id. id.
Dos id., minerales de Pastores.
Una id. plomosa.
Plombajina, mineral abundante en Verapaz.
Piedras sueltas, mineral plomoso de Pinula.
Piedra lápiz fino en pedazos, veta monstrua junto al mineral de plata de Alotepequez.
Talco.
Arcilla argentina.
Jaboncillo de plata.
Antimonio y plata.
Plomo é id.
Sulfuro de antimonio.
Id. de hierro.
Barritas de plomo sin ensayar.
Muestras de minerales de cerca de las vetas plombajina en Verapaz.
Coleccion abundante de varios minerales, cada paquetillo con su nombre y el del departamento en que se encuentra.
Otra id. de minerales puestos en distintos paquetillos con su nombre y el del lugar.
Mármol blanco formando una pila.
Una tableta de id. con un huevo encima.
Una locita de id. de inferior calidad.
Una id. id. de primera clase.
Dos frutas de id. id.
Varias muestras de mármoles de colores de la Antigua Guatemala.
Una pieza, moldura ó corniza de piedra cal, de cuya clase es el empedrado de Guatemala.
Once clases de barros de distintos colores, de Pinula.

*Bellas artes.*

Una imágen de Cristo crucificado en agonia, en cedro duro: por el Maestro Ventura Ramirez, Guatemala.
Otra id. de palo de naranjo, representa á Jesucristo muerto. Encarnados por el maestro Pedro Gallardo. Los dos con coronas de plata.
Un misterio del nacimiento de Jesus en cedro duro por el maestro Gabriel Monterroso. Con buey y mula.
Un Santo Cristo, hechura antigua, con cruz incrustada de blanco y carey y cantoneras de plata.
Una virgen del Apocalipsis con el niño en los brazos, trabajada en raiz de cedro, por el maestro Gervasio Cuellar, de Guatemala.
Treinta y un indios, figuras hechas de género ó tejidos de algodon, vestidos al natural.
Un pastor, escultura fina.
Dos indios id. id.
Un pastorcito en piedra jaboncillo.
Una coleccion de indios en barro, clase ordinaria.
Tres id. cria de conejos, en algodon.
La siguiente coleccion de figuras en barro fino, fabricada á mano por el maestro Feliciano Ribera, de Guatemala:

Cuatro vendedoras del pueblo.
Dos vaqueros á caballo.
Una lechera á caballo.
Dos paisanos á caballo, hombre y muger.
Un toro huyendo de los vaqueros.
Una vaca que ordeñan.
Dos mugeres ladinas del pueblo, vendiendo leche.
Dos id. id. lavanderas.
Cuatro indios en tamaño grande, del pueblo Santa Clara la Laguna.
Dos id. de Santiago Sacatepequez.
Cuatro menores, de Chinanta.
Cuatro id. de Mixco.
Cuatro id. de Zumpango.
Cuatro id. de Chiquimula.
Cuatro id. de San Lucas Sacatepequez.
Cuatro id. de San Cristoval Palim.
Dos id. de Atitan.
Dos id. de Alotenango.
Dos id. de San Lorenzo Aguas-calientes.
Dos id. de San Pedro Sacatepequez.
Dos id. de Santa Maria (Antigua Guatemala.)
Dos id. de Quezaltenango.
Dos id. de Totonicapam.
Dos id. mas, de San Lucas Sacatepequez.
Doce figuras pequeñas: indios de Zumpango y siete ladinos.
Una Casa de hacienda, rústica, con figuras.
Un rancho, habitacion de indios, á medio empajar.
Dos casitas de paja.
Varios animalitos mamifacturados con migajon de pan, industria de los pobres.
Un Pañuelo bordado en cambrai, con inscripciones de distintas letras.
Una guitarra grande embutida, fabrica del maestro Máximo Guerrero, de Guatemala.
Una flauta de ébano; picolo ò octavin; y un clarinete, obras del maestro Fernando Montealegre.
Pitos de ébano.
Veintuna pajaritos de seda, adornos de mesas de postres.
Una obeja de algodon, y cuatro gatitos de id.
Un gato id. con un pajarito en la boca.
Una coleccion de zopilotes, ó pájaros cuervos.
Dos molinillos indios para chocolate.
Dos canastillos figurando granadas, para adornos.
Siete id. para dulces id. id.
Una arañita hecha de cuentas de vidrio.
Varias petaquitas de junco.
Una flor de paja, trabajo de monjas.
Jaulitas de paja.
Una cajita de cristal con dos evangelios y una canastilla de paja.
Varios ramitos con pájaros para adornos de las mesas de postres.
Cuatro guirnaldas, id. id.
Cinco ramitos de flores hechas de conchas.
Seis ramos de flores comunes para adorno de mesas.
Varios arbolitos con pájaros.
Una cajita embutida, hechura del maestro Manuel Robles.
Un ceñidor, industria de indios de Quezaltenango.
Varias muestras de encage, id id.
Id. id. galon de distintos anchos y tejidos. Totonicapam.
Peines de boj.
Veinte cigarreras de piel de colores: fabricacion de pobres.
Dos pareras de id. id. id.
Veinte anillos labrados en coyol.
Cigarros de tusa en macitos de distintos tamaños.
Cinco grandes mazos id. tamaños estraordinarios.
Puros ordinarios de Zacapa.
Id. de primera clase de id.
Un puñal, hoja superior, vaina y puño embutido.
Un coco labrado figura de caja, guarnecido de plata: plateria de Guatemala.
Un id. con pcana y asas de plata. id.
Sartencillas de loza del pais.
Nueve servilletas: fabricacion de niñas indias de Verapaz.
Dos id. caladas, de Guatemala.
Dos paños de manos de Ixtahuacan.
Dos fajas de seda tejidas en Guatemala.
Dos id: de algodon: uso de mujeres del pueblo.
Un mantel de algodon.
Varias servilletas de id. Quezaltenango.
Una almohadilla de raso, adorno para alfileres.
Canastillos de junco.
Un corozo engastado en plata, para mecha, por Bartolomé Castillo.
Un mazo de seda torcida en Guatemala, primera clase.
Un Id. de floja joyante id. id.
Dos fuentes hechas de cigarros de tusa, de diferentes hechuras. Para adornos.
Un baulito de id.
Guacalitos pintados, industria india.
Canastillas de paja y otras de papel y seda.
Dos ramos de flores de cera.
Hilo de pita de magney para costureras, Industria de las cárceles. Guatemala.
Tres Agujetas de hueso; Un cofrecito de id.; Dos devanaderas, id.: Tres bolsas hechas de pita, obras de las cárceles.
Diez malacates para hilar.
Nueve guacalitos labrados, industria de los indios de Santa Maria Calabon.
Cuatro petates de palma, pintados, de distintos tamaños.
Un id. fino blanco.
Un id. id. para catre.
Badanas de distintos colores.
Dos pieles de tigre curtidas al pelo por indios.
Un saco de pita de magney.
Dos pares de árganas ó alforjas ordinarias.
Un par de id., clase superior. Totonicapam.
Un freno al uso del pais.
Tapaojos para bestias de carga.
Dos paños ó sudaderos de coco para id.
Dos gurupas de albarda para montura.
Una gurupera de cerda tejida y bordada al uso de la gente del campo.
Tres cabestros de cerda, clase comun.
Cuatro cinchas para reatas.
Tres hamacas, clase ordinaria.
Un red ó saco.
Un par de espuelas baqueras.
Candeleros de barro ordinario, pintados: caricaturas, industria india.
Tres jarros de loza y un batidor de id. para chocolate.
Una caja conteniendo otras en diminucion; industria india.
Varios sombreros de palma, clase ordinaria, distintos tamaños.
Dos plumeros, flor de caña, hechura india.
Una baqueta ó cuero curtido para talabarteros.
Un chamarro negro, cobertura de indios y trabajadores.
Dos colchas de algodon, fabricacion de Quezaltenango.
Un sarape de lanas de colores.
Una manga de id., id.
Seis rebozos ó chales, tejidos de Guatemala. Al uso del pueblo.
Seis cortes casimires gruesos de lana para pantalones.
Cuatro Yd. de coton ó chaquetas, uso de los mozos del campo y caminantes.
Cuatro cortes casimires de lana entrefinos.
Seis id. de enaguas de algodon, tegidos de indios.
Dos pañuelos de algodon, fabricacion de indios de Quezaltenango.
Un perrage de seda de colores con fleco, ó chal americano.
Un par de guantes de algodon, industria antigua de los indios de Zumpango
Siete cajetas de dulces secos. Coco, jalea de manzanilla, pepitoria, guayaba, zapote y chico.
Un id. frutas naturales de dulce cubiertas.
Un id. anices y confites de semillas del pais.
Veintiseis frutas de cera: anona, zapote, mango, naranja, lima, platanito, tuna, guineo, granadilla, pera, jocote, marañon, perote, caimito, almacate y chiles.
Azucar blanco de varias calidades de los ingenios de San Luis en Escuintla y San Gerónimo en Verapaz.
Un cuaderno de música manuscrito, con sonatas al uso de los indios y gente del campo.
Veinticuatro piezas doradas y plateadas, ensayos de la galvano-plastia por el L. D. Marcos Dardon.

*Antigüedad.*

Una piedra antiquisima que servia á los indios para sacrificar. (Descrita por Prescott.) debe volver.

*Nota.*—En cincuenta y dos cajitas, hechas de distintas maderas, con tapas corredizas, pulidas y maqueadas, se acomodaron las flores, pañuelo bordado, figuras pequeñas, y todo lo que exijia cuidado y delicadeza.

Guatemala, febrero 1º de 1855.—El Presidente de la Sociedad económica en comision local para la exposicion de Paris, *José Antonio Larrave.*—El tesorero de la comision, *Juan Matheu.*—El Secretario de la comision, *Rafael Machado.*

---

Sociedad económica de Guatemala.—Sr. Ministro de gobernacion.—El Supremo Gobierno se sirvió constituir á la Sociedad económica en comision local para remitir á Francia á la esposicion universal las muestras de los productos naturales é industriales que diesen á conocer el pais. Ella, con el mas vivo interes, y uniendo sus sentimientos á los del Supremo Gobierno, se ocupó por si y escitó á los Corregidores y demas personas que pudiesen ayudarla; y á

pesar de lo angustiado del tiempo y dificultades que apenas se han podido vencer, pudo lograr que se reuniesen cerca de quinientos artículos, segun consta del catálogo que tengo el honor de acompañar á US. Todos se acomodaron en veinticuatro bultos, que el socio tesorero remitió para su embarque, recomendándolos al Sr. Cónsul general de la República en Londres y todo á la fecha debe estar en Paris.

Por disposicion tambien del Supremo Gobierno, el Consulado de Comercio franqueó mil setenta y cuatro pesos medio real, para conseguir parte de los expresados artículos y costear los gastos del empaque, fletes y demas que se ofrecia hasta ponerlos á bordo del paquete ingles. La cuenta formada por el expresado socio tesorero, es la que tambien remito á US. y que por aguardarla no se habia podido hasta ahora poner en su conocimiento.

La Sociedad habria deseado que el público entero hubiera visto todos los objetos en una esposicion general, pero el tiempo era corto, y por lograr esto se perdia el que era necesario para que llegasen oportunamente á Francia; por eso es que la Sociedad desearia que el Supremo Gobierno se sirviera disponer que todo se publique en un apéndice á la Gaceta, con noticia de los antecedentes.

Sírvase US. tener la bondad de ponerlo todo en conocimiento del Exmo. Sr. Presidente y aceptar las protestas respetuosas de la estimacion y aprecio con que soy de US. atento y seguro servidor.

Guatemala, junio 15 de 1855.

*J. Antonio Larrave.*

---

*Comunicacion de la Legacion de la República en Francia, anunciando la llegada de los objetos destinados á la Exposicion universal.*

Legacion de Guatemala.—Exmo. Sr. Ministro de relaciones esteriores de Guatemala.—Paris, 2 de mayo de 1855.—Señor Ministro. En vísperas de regresar á América, como he tenido el honor de anunciar á V. E. en mis comunicaciones anteriores, tengo la satisfaccion de recibir sus muy apreciables despachos de 1, 2 y 3 de marzo, á que me apresuro á contestar, deseando manifestar á V. E. hasta el último momento el interes que tomo en los asuntos que conciernen á la República de Guatemala. Así puedo asegurar á V. E. que me ha sido de la mayor complacencia el contenido de la factura de los veinticinco bultos que la Sociedad económica de Guatemala, con un celo verdaderamente laudable, se ha apresurado á remitir para exponer en el palacio de la industria muchos objetos preciosos que harán ver algunas muestras de nuestras ricas producciones. Por los avisos del muy activo Sr. Cónsul Wallerstein, estoy impuesto de la llegada de una gran parte de estos bultos al Havre y los aguardo próximamente en Paris para que sean colocados en el lugar que les está destinado en dicho palacio.

Hallándose todavía ausente el Sr. Garcia Granados, á quien he nombrado comisario con los objetos espresados en mi nota núm. 35, he prevenido á nuestro Cónsul general en Paris que, de acuerdo con el segundo comisario, proceda á recibir, clasificar y colocar los artículos mencionados; y me anticipo á asegurar á V. E., que la República de Guatemala será esta vez mejor representada en la esposicion que todas las otras secciones de la América, de las cuales no tengo noticia que hubiesen remitido cosa alguna importante hasta ahora, y nada se omitirá con este objeto.

El Sr. D. Juan de Francisco Martin á quien voy á transmitir próximamente el archivo de la Legacion, en conformidad á mi despacho núm. 34, cumplirá en este asunto como en todos los demas, los encargos que le dejaré, porque abunda en sentimientos americanos, tanto como en probidad y versacion en los grandes negocios. Me refiero á lo que él dirá á V. E. continuando esta comunicacion que no debe partir antes de 15 dias.

Soy muy reconocido á las muy atentas espresiones con que la Sociedad económica de Guatemala se ha dignado mencionar mi nombre, dando mucha mas importancia de la que merecen los pequeños servicios que he podido prestar y que siempre prestaré con gusto, en donde quiera que me halle, á un pais que se distingue no solo por el buen juicio é ideas rectas de sus habitantes, sino por los sentimientos generosos que he tenido ocasion de reconocer en todas las personas con quienes he tenido motivo de entenderme. Los obsequios que dicha Sociedad se ha dignado asignarme, son de muy alto precio por el modo tan delicado que ha empleado, y aceptaré por eso alguna parte, para despues que hayan sido espuestos. Ruego á V. E. que se sirva hacerle conocer mi agradecimiento, asegurándole que serán igualmente cumplidos exactamente sus deseos en todos los demas puntos espresados en la muy ilustrada comunicacion que se ha servido V. E. transcribirme.

Deseando ocasiones de acreditar á la República Guatemalteca y á su Gobierno mi adhesion muy sincera, tengo el honor de asegurar á V. E. de la muy particular estimacion con que me suscribo su atento y seguro servidor.—*Andres Santa Cruz.*

---

IMPRENTADE LA PAZ.